



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL **DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA**, SE **NIEGA** LA ACCIÓN DE TUTELA QUE JAIME ALONSO MOYA MURCIA FRENTE AL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA Y LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA MISMA CIUDAD -RADICADA CON EL **NO. 110010203000201700012**, POR LO TANTO SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO AUTO A LAS TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE SE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EL 20 DE ENERO DE 2017 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 20 DE ENERO DE 2017 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

C.A

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

